



Escritura de establecimiento de medidas de apoyo de carácter voluntario

¿Quién es el notario que participa en esta escritura?

Es, notario de Madrid.

¿Quién pide la escritura?

Esta escritura la pide

Es mayor de edad.

El notario confirma que tiene capacidad legal para firmar esta escritura, es decir, pueden decidir por ella misma y tomar decisiones sobre lo que dice este documento.

¿Quiénes participan como personas de apoyo?

Las personas de apoyo que participan en la escritura son:

-
-
-
-

Los 4 son mayores de edad.

El notario confirma que los 4 tienen capacidad legal para firmar esta escritura, es decir, pueden decidir por ellos mismos y tomar decisiones sobre lo que dice este documento.



¿Cuál es la situación de la persona que pide la escritura?

La situación de es la siguiente:

- Está soltera.
- No tiene hijos.
- Vive sola en un piso de
- Hace cursos de formación en
- Las personas que le suelen ayudar son su prima, sus padres y los profesionales de y
- Tiene una discapacidad reconocida delpor ciento por

¿Quiénes serán las personas de apoyo?

..... nombra como personas de apoyo:

- A
- A
- A

¿Qué actividades hará por sí sola sin apoyos?

Las actividades que hará por sí sola sin apoyos son:

- Actividades de cuidado personal:
 - > Organizar su día a día en casa.
 - > Comer.
 - > Ordenar, limpiar y mantener la casa.
 - > Ir y volver al trabajo.
 - > Hacer reparaciones en su casa.
- Actividades de salud:
 - > Hacer actividades para tener buena salud, por ejemplo, ejercicio.



- > Tomar medicamentos con ayuda de alarmas para recordarlas.
- Asuntos económicos:
 - > Poder utilizar hasta euros cada día del dinero de su sueldo, su pensión o que le den sus padres.
 - > Dedicar ese dinero a gastos habituales, como comida, ropa, transporte o tiempo libre.
 - > Utilizar ese dinero como billetes y monedas o a través de tarjeta.

¿En qué actividades necesitará acompañamiento?

..... necesitará una persona de apoyo que le acompañe para:

- Actividades de cuidado personal:
 - > Elegir ropa para ir a actos o según el tiempo.
 - > Ayuda en el transporte.
 - > Organizar y hacer las tareas de casa.
 - > Organizar un menú de comidas buenas para su salud.
 - > Cocinar.
 - > Reaccionar en situaciones de emergencia.

Las personas de apoyo en este caso serán:

>

- Actividades de salud:
 - > Organizar cómo tomar las medicinas.
 - > Organizar cuándo pedir recetas para las medicinas.
 - > Pedir cita al médico.
 - > Ir a la consulta del médico.
 - > Entender las indicaciones del médico.

Las personas de apoyo en este caso serán:

>



¿En qué actividades necesitará que la persona de apoyo dé el consentimiento junto con ella?

.....y la persona de apoyo tendrán que dar el consentimiento conjunto para:

- Asuntos económicos menos importantes:
 - > Firmar el contrato de alquiler de un piso.
 - > Contratar la luz, el gas, el teléfono y otros servicios.
 - > Contratar personas de apoyo.
 - > Firmar contratos de limpieza y mantenimiento.
 - > Hacer gestiones administrativas sencillas, por ejemplo, en el ayuntamiento, la Comunidad de, la Seguridad Social o Hacienda.

Las personas de apoyo en este caso serán:

>

- Asuntos económicos más importantes:
 - > Hacer gastos de más de 200 euros por compras, contratos o escrituras. Por ejemplo, comprar o vender un piso, contratar una cuenta o hacer inversiones.

Las personas de apoyo en este caso serán:

>

- Estrategias de protección y defensa frente a terceros:

Las personas de apoyo en este caso serán:

>



¿Cómo deben actuar las personas de apoyo?

Las personas de apoyo deben actuar del siguiente modo:

- Deben tener en cuenta qué prefiere y qué desea
- Debe darle información, ayudar a que comprenda, que diga lo que prefiere y a que tome decisiones por sí sola.
- Debe favorecer que necesite menos apoyos con el tiempo.

¿Cuáles son los deseos que expresa la persona?

..... dice que:

- No quiere vivir con sus padres.
- Quiere vivir en un piso compartido.
- En Madrid, en el distrito de

¿De qué forma habrá un control para evitar abusos o que las personas de apoyo se aprovechen?

Las formas de control son:

- Cuando quiera vender un piso, es necesario hacer una **tasación**. El precio de venta tiene que ser, por lo menos, igual o más del 85 por ciento de la tasación. Por ejemplo, si la tasación dice que el precio del piso son 100 mil euros, la venta del piso tiene que ser, por lo menos, por 85 mil euros.
- Cuando hay un **conflicto de intereses** entre y, le sustituirá
- Si también existe un conflicto de intereses con, le sustituirá

Tasación: valoración del precio de un piso u otro bien. Para los pisos, lo hace un experto llamado perito.

Conflicto de intereses: situación o decisión en la que una persona puede estar influida por otra que tiene el mismo interés y así beneficiarse.



¿Da el notario fe?

Sí, **da fe** de:

- Haber identificado de forma correcta a la persona que pide la escritura y a las personas de apoyo.
- Haber explicado esta escritura a la persona que lo ha pedido y a las personas de apoyo.
- Que están de acuerdo con el contenido de la escritura.
- Que firman la escritura delante del notario.

Dar fe: acción del notario por la que confirma que algo es verdad.

¿Para qué utilizan los datos personales de las personas que aparecen en la escritura?

El notario le informa a la persona que solicita la escritura y a las personas de apoyo

de que utilizará sus datos personales para 2 situaciones:

- Para los trámites necesarios relacionados con esta escritura.
- Para hacer la factura y cobrar el precio de esta escritura.

Este documento es solo informativo y no tiene valor legal.

Está escrito en lectura fácil como ayuda para personas con dificultades de comprensión.



El documento con valor legal es la escritura firmada por el notario.